



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00893013--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director de la ESCUELA DE BIOLOGÍA solicita aprobar el Programa de la Asignatura DIDÁCTICA GENERAL – obligatoria para PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – Plan 90; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de la Escuela de Biología;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el PROGRAMA de la asignatura DIDÁCTICA GENERAL – obligatoria para PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – Plan 90, según ANEXO I de la presente

resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

AB/Mbl